

Quito, 30 de marzo de 2019

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE
ALIMENTOS SEMPREBE S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la COMPAÑIA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. En el ejercicio económico 2018 se produjo una disminución en ventas las cuales han generado una pérdida importante para el presente periodo.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

- 3.1** El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2018, se presentó pérdida, debido al impacto económico y las bajas importantes en la compañía. Considerando que se han realizado una depuración de las cuentas relevantes en la contabilidad, esta decisión se la realizo, por el cambio de sistemas que en la actualidad poseemos cuyo sistema es "KOINOR-KDBS".
- 3.2** Recomiendo que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que el año 2019 se pueda obtener un incremento notable en las utilidades, en cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese período.
- 3.3** Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

Atentamente,



José Luis Ortiz
Gerente General